



DECRETO N°: E-1488/2017 /

COLINA, 05 de Julio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes Providencia N° 1594, de fecha 27.06.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la señora CECILIA PEÑA, solicitando autorización para realizar un evento a beneficio, el día sábado 15 de julio de 2017, en calle Vista Hermosa N° 435 de Población O'Higgins de esta Comuna. Previa autorización del Sr. Alcalde. Lo anterior, con el fin de reunir fondos en beneficio de la señora Amanda Villarroel Valdivia, quien debe realizarse varios exámenes médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **Evento a Beneficio**, que realizará la señora **CECILIA PEÑA**, el día sábado 15 de julio de 2017, desde las 20:00 hasta las 04:00 horas, en calle Vista Hermosa N° 435, Población O'Higgins, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/BAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo